

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA POBLACIÓN ESCOLAR CURSO 2022-2023

Resolución de 17 de noviembre de 2023, por la que se convocan pruebas para la obtención de la certificación de enseñanzas de idiomas de régimen especial destinadas a la población escolar de centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, y se dictan instrucciones para su organización y aplicación en el curso 2023-2024.

Las pruebas de certificación que se convocan mediante la presente resolución conducen a obtener los certificados oficiales de la competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial teniendo las siguientes denominaciones:

1. Pruebas de certificación de nivel básico: A2
2. Pruebas de certificación de nivel intermedio: B1
3. Pruebas de certificación de nivel intermedio: b2

PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	ALUMNO AL QUE VA DIRIGIDO
A2	4º ESO 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional
B1	4º ESO 2º Bachillerato 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional. Último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional.
B2	2º Bachillerato Último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional

PROCECIMIENTO Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

A lo largo de la semana del **27-1 de Diciembre**, se informará a los grupos de 4º ESO y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos medios y superiores, sobre las características de las pruebas, los requisitos y el proceso de inscripción que tienen que llevar a cabo. Se hará entrega del formulario de inscripción a aquellos alumnos/as que estén interesados y también se podrá descargar de la página web del centro. Se recomienda que la elección del nivel siempre sea consultado con el profesor/a de la materia.

La documentación será enviada por los tutores a los correos oficiales de comunicación, se subirá al classroom, y también estarán disponibles en el despacho de vicedirección.

El lunes **12 de Enero** es la fecha de entrega máxima de la solicitud de inscripción, la cual se puede entregar de forma presencial en el departamento de vicedirección o enviar



vía email al correo: vicedireccion@iesmariarosaalonso.com. Se les entregará una copia de la solicitud sellada a efecto de registro.

Publicación de los listados provisionales: 11 Enero

Reclamaciones al listado provisional: 2 días una vez publicadas: 15 de enero hasta las 12:00 por registro de entrada en secretaría.

Publicación de los listados definitivos de admitidos y excluidos: 16 enero

REQUISITOS DEL ALUMNADO PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS

1. Deberá estar escolarizado en uno de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias recogidos en el Apéndice III de la presente resolución en el curso al que se dirige la prueba de cada uno de los niveles e idiomas, de acuerdo con lo recogido en la anterior instrucción número 3.
2. El alumnado que se presente a la prueba de certificación de inglés (nivel básico A2, nivel intermedio B1 o nivel intermedio B2, dependiendo del curso en el que esté escolarizado), deberá cursar inglés como primera lengua extranjera y **haber aprobado esta asignatura en la primera evaluación.**

En cualquier caso, el alumnado solo podrá participar en una única prueba de certificación, esto es, solo se podrá presentar a la prueba de certificación de uno de los niveles e idiomas convocados.

CALENDARIO PARA LA DESARROLLO DE LA CERTIFICACIÓN DE NIVEL BÁSICO (A2), INTERMEDIO (B1, B2). 22 de febrero

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN NIVEL BÁSICO (A2)		
Comprensión de texto escrito, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita		
Fecha	Parte a desarrollar	hora
22 Febrero 2024	Organización del aula	9:00-9:15
	Cumplimentación de los cuadernillos	
	Comprensión de textos orales (25 minutos)	9:15-9:40
	Comprensión de textos escritos (50 minutos)	9:40-10:30
	DESCANSO	10:30-11:00
	Producción y coproducción de textos escritos (55 minutos)	11:00-11:55



PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIO B1		
Comprensión de texto escrito, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita		
Fecha	Parte a desarrollar	hora
22 Febrero 2024	Organización del aula Cumplimentación de los cuadernillos	9:00-9:15
	Comprensión de textos orales (35 minutos)	9:15-9:50
	Comprensión de textos escritos (60 minutos)	9:50-10:50
	DESCANSO	10:50-11:20
	Producción y coproducción de textos escritos (65 minutos)	11:20-12:25
	Mediación escrita (35 minutos)	12:25-13:00

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIO B2		
Comprensión de texto escrito, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita		
Fecha	Parte a desarrollar	hora
22 Febrero 2024	Organización del aula Cumplimentación de los cuadernillos	9:00-9:15
	Comprensión de textos orales (40 minutos)	9:15-9:55
	Comprensión de textos escritos (70 minutos)	9:55-11:05
	DESCANSO	11:05-11:35
	Producción y coproducción de textos escritos (75 minutos)	11:35-12:50
	Mediación escrita (35 minutos)	12:50-13:25

Producción y coproducción de textos orales y mediación
La parte oral de la prueba, esto es, producción y coproducción de textos orales y mediación oral, se realizará en una sesión distinta desde el 26 de febrero en las fechas que se determinen para cada centro

CONVOCATORIA DE INCIDENCIAS PARA LOS TRES NIVELES (A2, B1 ,B2)
Se realizará el 7 de marzo y estará dirigida solo para quienes no hayan podido realizar la parte escrita de la prueba en la convocatoria ordinaria por causas de fuerza debidamente justificadas. Sera de aplicación el mismo horario que para la convocatoria ordinaria.